



Interlocutorio	756
Radicado	05266-31-03-003-2022-00116-00
Proceso	Verbal
Demandante	María Margarita Espinosa y otro
Demandado	Almacenes Éxito S.A.
Asunto	No tramita memorial

JUZGADO TERCERO CIVIL DE CIRCUITO DE ENVIGADO

Dieciocho (18) de mayo de dos mil veintidós (2022)

Frente al memorial que el 16 de mayo de 2022 fue remitido por el Tribunal Superior de Medellín Sala Civil (fls 11 y 12, cuaderno principal); no se habrá de emitir ningún pronunciamiento, puesto que, en el particular no se ha formulado ninguna apelación por lo que no es viable desistir de aquella.

NOTIFÍQUESE

DIANA MARCELA SALAZAR PUERTA
JUEZ